

Acta No. 10
Consejo Académico

- Fecha:** 14 de agosto de 2002
- Hora:** De las 14:15 horas a las 18:15 horas
- Lugar** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector
Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad Bellas Artes y Humanidades
Dr. Samuel Ospina Marín, decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, decano encargado Facultad Ingeniería Industrial
Dr. Waldo Lizcano Arias, decano encargado Facultad Ingeniería Mecánica.
Dra. Morelia Pabón Patiño, representante de los profesores
Dr. Jorge Juan Gutiérrez Granada, representante de los profesores
Sta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, jefe de la División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, director del Centro de Registro y Control Académico
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación
- Ausentes:** Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, director del Centro de Investigaciones y Extensión (Excusa)
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería Eléctrica (Excusa)
Dr. Jesús Eduardo Lagos Roa, representante de los directores de departamento y programa

Presidió la reunión el Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector de la Universidad

Actuó como secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, secretario General de la Universidad.

Orden del día.

1. Verificación del quórum
2. Informe del rector
3. Proyectos considerados en la Ley 751 del 2002 Oficina de Planeación
4. Casos de profesores
 - 4.1. Disminuciones de docencia directa
 - 4.2. Comisión de estudios profesora Juliana Buitrago, Facultad Ciencias de la Salud.
 - 4.3. Comisión de estudios profesor José Hipólito Isaza M, Facultad de Tecnología
 - 4.4. Comisión de estudios profesor Ronal Allan Perry, Facultad Bellas Artes y Humanidades
 - 4.5. Comisión de estudios profesora María Cristina Giraldo, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
 - 4.6. Prórroga comisión de estudios profesor Yuri Alexander Poveda Q, profesor Facultad Ciencias Básicas.
5. Casos de estudiantes
 - 5.1. Informe comisión casos de estudiantes
6. Programas académicos
 - 6.1. Actualización del plan de estudios de Ingeniería Mecánica a las disposiciones emitidas por el Consejo Académico respecto al trabajo de grado y el aprendizaje del idioma inglés.
 - 6.2. Protocolización de trabajo de grado de Tecnólogos Mecánicos por transferencia interna al programa de Ingeniería Mecánica a partir del primer semestre académico de 1998, y hasta el primer semestre académico de 2002.
7. Cursos de extensión
 - 7.1. Modificación de fechas para el Segundo Simposio Regional de Asoautismo.
 - 7.2. Aclaración nombre de Diplomado en Medicinas Alternativas con énfasis en auriculopatía, en vez de Diplomado en Medicinas Alternativas con énfasis en auriculoterapia.
8. Calendarios académicos
 - 8.1. Calendario académico para inscripciones Maestría en Biología Molecular y Biotecnología.
9. Propositiones y varios

A instancias de la vicerrectoría y algunos consejeros se propuso modificar el orden del día para incluir algunos temas.

- 4.7. Carga académica profesora Clemencia González
- 6.3. Modificación asignatura Filosofía
- 6.4. Trabajo de grado Facultad Ingeniería Mecánica.

- 7.3. Preicfes Colegio Betlemitas
- 7.4. Día Internacional de la Seguridad en Cómputo DISC 2002
- 8.2. Calendario Especialización Docencia Universitaria tercer semestre
- 8.3. Calendario Especialización Docencia Universitaria segunda cohorte
- 8.4. Calendario académico segunda cohorte Gerencia en Prevención y Atención de desastres.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas.

Fue aprobada por unanimidad.

1. Verificación del quórum

La secretaría informó que hay excusa de los siguientes consejeros: Director del Centro de Investigaciones y Extensión Luis Enrique Llamosa R. y el decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Alberto Ocampo V. quienes se encuentran en la jornada de Investigaciones. De los demás consejeros ausentes no hay excusa, pero existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Informe del rector.

2.1. Reconocimiento del gobierno nacional a la Universidad Tecnológica de Pereira. El pasado 6 de agosto la Universidad Tecnológica de Pereira recibió una mención de honor por parte del Gobierno Nacional dentro del concurso Premio Nacional de Alta Gerencia y registro de experiencia y casos exitosos de gestión en el Banco de Éxitos de la Administración Pública que organiza anualmente el Departamento Administrativo de la Función Pública como consecuencia de la Ley 489 de 1998 que ordena estimular la eficiencia en la gestión de los entes estatales. La Universidad fue premiada al ser escogida dentro de las 15 prácticas exitosas a nivel nacional con su experiencia "Licitaciones en Audiencia Pública" dentro de la temática de "Moralización de la Administración Pública a través de la lucha abierta contra la corrupción"

Dijo que éste sistema utilizado por la universidad es muy eficiente y beneficioso económicamente para la Universidad, además demuestra transparencia y confianza frente a los participantes.

2.2. XII Convención de Egresados, el próximo viernes será la ceremonia de apertura de la convención, ésta convención es muy importante porque se da en la celebración de los 40 años de labores académicas de la Universidad, también se nombrará el representante de los egresados ante el Consejo Superior Universitario, se sabe de participantes egresados a nivel nacional e internacional, se realizará rueda de negocios y la realización de dos conferencias muy importantes ya que estas personas son de nuestra región, ellos son: el Dr. Luis Carlos Villegas, Director Nacional de la ANDI y el Dr. Fabio Villegas Ramírez, de la ANIF Solicitó la participación de todos los Consejeros del Académico en estas actividades.

2.3. Convenio Colciencias: Con el fin de cumplir con lo ordenado en la Ley 751 de 2002, se hizo la primera gestión en Colciencias, con la directora que fue ratificada en el cargo, teniendo en cuenta que Colciencias deberá hacer la intervención de avalar los proyectos que deben ser presentados a Planeación Nacional, con el fin de agilizar los procesos la universidad tomó los proyectos elaborados de la segunda fase del crédito FAD.

2.4. Visita de CISCO. Informó que el personal de Cisco está muy satisfecho con los resultados favorables que han tenido con la U.T.P.

2.5. Visita de pares académicos para el programa de Ingeniería Electrónica, informó que el próximo 26 al 29 de agosto la Universidad tendrá la visita de pares académicos para el programa de Ingeniería Electrónica.

2.6. Visita para el programa de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa, informa que entre los días 9 y 10 de septiembre se recibirá la visita de pares académicos para éste programa.

2.7. Visita no anunciada del ICFES. Se recibió visita de calidad del ICFES, no anunciada, durante dos días para realizar inspección y vigilancia, los funcionarios del ICFES se reunieron con directivas académicas, profesores, estudiantes, se hizo una revisión pormenorizada de las situaciones de la Universidad.

El decano de la Facultad de Ciencias Ambientales felicitó a la universidad por el premio otorgado por el Gobierno Nacional, y cree que sería bueno que la Universidad se convirtiera en un polo de capacitación para aquellos funcionarios que tiene que aplicar la Ley 80, y escoger una metodología para realizar un manual y presentarlo a los parlamentarios con el fin de que estos lo presenten para reformas a la Ley 80.

El rector le informó que se habló con Risaralda Ética para hacer una convocatoria nacional y presentar estos modelos de contratación con sus respectivos resultados y luego presentarle una propuesta al Estado.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que esa ley beneficia a su facultad porque tienen dentro de sus proyectos equipos de robótica y manufactura de punta.

3. Proyectos considerados en la Ley 751 de 2002, presentación Oficina de Planeación

La Jefe de la Oficina de Planeación hizo la presentación de los proyectos considerados en la Ley 751 de 2002, que deberán ser recomendados por el Consejo Académico para que surta su aprobación en el Consejo Superior, con el fin de enviarlos al ICFES para su viabilidad y remitirse a Planeación Nacional. Los proyectos que se consideran en la Ley son: Construcción de un edificio de aulas en la Universidad Tecnológica de Pereira, y Equipos de Tecnología de Punta.

El proyecto de construcción de edificio de aulas que busca mejorar los espacios físicos para la docencia y la educación continuada, la necesidad de responder a las demandas insatisfechas, la puesta en marcha de los proyectos derivados del plan de desarrollo 2002 – 2006, también sobre las recomendaciones de los procesos de autoevaluación y acreditación que se están adelantando en los diferentes programas académicos, los programas de mejoramiento que se han adelantado en las facultades como respuesta a las necesidades del Consejo Nacional de Acreditación y también el compromiso de brindar una educación de excelencia y contribuir al desarrollo del país constituyen elementos primordiales para la ejecución de este proyecto.

El proyecto de dotación de laboratorios de tecnología de punta busca modernizar tecnológicamente los laboratorios de Biología Molecular, Biotecnología, Electrónica, Control, Robótica y Manufactura Flexible y el fomento de las nuevas tecnologías en la

U. T. P. Este proyecto es tomado del estudio que se hizo para la segunda fase del crédito FAD.

El decano de la Facultad de Tecnología dijo que las necesidades de su facultad no se encuentran dentro del proyecto.

El rector le dijo que el proyecto de tecnología no se encuentra en este proyecto.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que no veía donde estaban las necesidades de los laboratorios de física, matemáticas y química, cree que una universidad sin fortalecimiento en las ciencias básicas no ayuda a su desarrollo de la universidad.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez dijo que se tenía que mirar el espíritu de quien presentó el proyecto de ley y hacer historia del proceso y del por qué de la Ley, primero la necesidad de los salones y también se miraron los programas donde había mayor investigación y donde había más fortalezas.

En consideración la recomendación de los proyectos al Consejo Superior.

Fue aprobada por unanimidad.

4. Casos de profesores

4.1. Disminuciones de docencia directa

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico las siguientes disminuciones de docencia directa para el primer semestre académico de 2002.

Disminuciones de docencia directa para realizar estudios de postgrado

ALEXANDER DÍAZ ARIAS, profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con el fin de continuar estudios en el programa de Maestría en Sistemas Automáticos de Producción, que ofrece la Universidad Tecnológica de Pereira, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad

DIEGO AGUIRRE MARTÍNEZ, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales con el fin de culminar con la fase final de la elaboración de la tesis doctoral. **trece (13) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Votos a favor	12
Votos en contra	1

Disminuciones para representación profesoral.

El vicerrector académico explicó que el profesor Tomás Jiménez solicitó se le ampliara en seis horas más su disminución teniendo en cuenta la gran cantidad de actividades de representación.

JOSÉ TOMÁS JIMÉNEZ ARÉVALO, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, el profesor Jiménez Arévalo solicita reconsideración a la Resolución No. 05 del 11 de julio de 2002 en el sentido que la disminución de docencia directa sea de veintiséis (26) horas semanales y no de 20 como le fue otorgada teniendo en cuenta que debe ejercer la representación profesoral ante el Consejo Superior, participar en las reuniones del CESU y en el Consejo Nacional de la Federación de Profesores Universitarios. **Se incrementa a veintiséis (26) horas semanales.**

En consideración la solicitud de ampliación de la disminución de docencia directa

Fue aprobada por unanimidad.

Disminuciones de docencia directa para realizar varias actividades

IRMA BEATRÍZ LARRARTE PLATA, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de brindar acompañamiento terapéutico a las familias y parejas de la comunidad universitaria en la modalidad de coterapia con el enfoque de terapia sistémica breve, **trece (13) horas semanales.**

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación explicó que esta actividad la venía desarrollando antes de realizar la maestría, que es un apoyo institucional que hace a Bienestar universitario.

Se propone aprobarlo sujeto a expedición de acto administrativo de la rectoría.

En consideración la disminución anterior supeditada a la expedición del acto correspondiente

Fue aprobado por unanimidad.

El vicerrector académico presentó a consideración la disminución de docencia directa del profesor Libardo Vicente Vanegas para preparar en forma intensiva la asignatura Diseño II, la cual orientará por primera vez, esta disminución la hace acogiendo al artículo 85 del estatuto docente

Se propone separar esta disminución

LIBARDO VICENTE VANEGAS USECHE, profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con el fin de coordinar las actividades de preparación de los exámenes de calidad de la educación Superior para Ingenieros Mecánicos del año 2002 ECES IM 2002 y continuar laborando en el proyecto de Investigación titulado Diseño de Ingeniería, **veintiséis (26) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez solicitó reabrir nuevamente el punto anterior, además agrega que la aclaración se debe a lo rápido de la consideración del punto y no tener claridad en lo votado.

En consideración la solicitud de reabrir el punto anterior

Votos a favor	3
Votos en contra	8
Abstenciones	1

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez aclaró que él no estaba de acuerdo con la primera parte de la solicitud de disminución de docencia directa del profesor para preparar la asignatura, teniendo en cuenta que su contratación se dio para la asignatura de diseño.

4.2. Comisión de estudios profesora Juliana Buitrago Jaramillo, Facultad de Ciencias de la Salud.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico la comisión de estudios de la profesora JULIANA BUITRAGO JARAMILLO, de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de iniciar estudios de Maestría en Ciencia Quirúrgica en el Imperial Collage of Science, Technology and Medicine de la Universidad de Londres, a partir del 1 de octubre de 2002 y por un año.

En consideración la comisión anterior para ser recomendada al Consejo Superior.

Fue aprobada por unanimidad.

4.3. Comisión de estudios profesor José Hipólito Isaza Martínez, Facultad de Tecnología.

El vicerrector académico presenta a consideración del Consejo Académico la comisión de estudios del profesor José Hipólito Isaza Martínez, de la Facultad de Tecnología, con el fin de llevar a cabo estudios de Post Doctorado con una beca ofrecida por la Universidad de Pretoria, Suráfrica. A partir del 1 de noviembre de 2002 y por un año.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que con la información allegada se encuentra que el profesor ingresó a la Universidad en 1994, y entre 1997 y 2001 realizó Doctorado en Japón, ahora se desplaza a realizar post doctorado, ¿qué pasa con los proyectos de investigación que viene desarrollando el profesor?

El decano de la Facultad de Tecnología, dijo que es importante los cuestionamientos que hacen los consejeros, pero el Consejo de Facultad tuvo en cuenta el Plan de desarrollo docente y las fortalezas de la investigación, el profesor estuvo cuatro años en doctorado y a partir de ese doctorado fue reconocido a nivel internacional y por eso lo han llamado a Suráfrica y le han ofrecido esa beca.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que conocía al profesor y que ha sido el único que en cuatro años ha sacado su doctorado con tesis y todo.

En consideración la recomendación al Consejo Superior la comisión de estudios del profesor José Hipólito Isaza

Fue aprobado por unanimidad.

4.4. Comisión de estudios profesor Ronald Allan Perry, Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico la comisión de estudios del profesor Ronald Allan Perry, de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades con el fin de iniciar estudios en el programa de Maestría en Didáctica del Inglés en la Universidad de Caldas a partir del 16 de agosto de 2002 y por un año.

En consideración la comisión anterior para ser recomendada al Consejo Superior

Fue aprobada por unanimidad.

4.5. Comisión de estudios profesora María Cristina Giraldo Londoño, Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico la comisión de estudios de la profesora María Cristina Giraldo Londoño, de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades con el fin de iniciar estudios en el programa de Maestría en Didáctica del Inglés en la Universidad de Caldas a partir del 16 de agosto de 2002 y por un año.

En consideración la comisión anterior para ser recomendada al Consejo Superior

Fue aprobada por unanimidad.

4.6. Prórroga comisión de estudios profesor Yuri Alexander Poveda Quiñonez, Facultad de Ciencias Básicas

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico la prórroga de comisión de estudios del profesor Yuri Alexander Poveda Quiñonez, de la Facultad de Ciencias Básicas con el fin de continuar estudios en el programa de Doctorado en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Buenos Aires Argentina, en el área de Lógica y en la Línea de investigación: Recursión y Categorías. A partir del 28 de septiembre de 2002 y por un año.

En consideración la prórroga anterior para ser presentada ante el Consejo Superior

Fue aprobada por unanimidad.

4.7. Carga académica profesora Clemencia González G.

La profesora Clemencia González solicitó se le autorice dictar un curso de Inglés II, en el programa de Ciencias Ambientales, como curso dirigido y se le tome como carga académica.

El decano de la Facultad de Bellas Artes explicó que el tema se trató en el Consejo de Facultad, pues es un derecho que tienen los estudiantes del plan anterior debido a la exclusión del inglés de los planes de estudio.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que el acuerdo No. 5 de 2001, en su artículo sexto establece que el Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades

previo concepto del Departamento de Humanidades e Idiomas resolverá los casos que se les presenten a los estudiantes antiguos cuando debiendo ver uno de los cursos de inglés eliminados la Universidad no los ofrezca.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez propone devolver la solicitud al Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades para que resuelvan la situación de éstos estudiantes.

En consideración la propuesta anterior

Fue aprobada por unanimidad.

5. Casos de estudiantes.

5.1. Informe comisión casos de estudiantes.

El director del Centro de Registro y Control Académico hizo entrega de la propuesta de recomendación al Consejo Académico de la comisión de casos de estudiantes sobre las solicitudes de cancelación de asignaturas, semestre y otros.

En consideración el paquete de casos de estudiantes recomendado por la comisión

Fue aprobado por unanimidad.

Casos especiales.

Caso Ernesto Urrea Correa, quien terminó estudios de pregrado como auxiliar de Ingeniería Eléctrica en el año de 1973, pero nunca solicitó su diploma. Solicitó a la Universidad se le expidiera el respectivo título.

Como existía duda sobre que título otorgar sí como Auxiliar de Ingeniería Eléctrica o como Tecnólogo en Ingeniería Eléctrica. Se solicitó concepto a la Secretaría General de la Universidad.

La Universidad a través de la Secretaría General hizo la respectiva consulta al ICFES, y ésta contestó que se debía otorgar el título de Auxiliar en Ingeniería Eléctrica.

El Consejo Académico se da por informado y la oficina de Registro y Control realizará los trámites correspondientes para la elaboración del respectivo título.

Caso estudiante Victoria Eugenia Barros Arroyave, solicita adición extemporánea de la Asignatura Práctica docente I, la estudiante argumenta que toda su carrera la ha cursado en bloque, y que no apareció matriculada en dicha asignatura, si no se le acepta esta solicitud se atrasaría en dos semestres ya que la asignatura no es susceptible de habilitación o validación.

En consideración la solicitud anterior

La comisión recomienda negar la solicitud, teniendo en cuenta que la estudiante podrá hacer uso del recurso de reposición

En consideración la recomendación del comité de casos de estudiantes de negar la solicitud de adición extemporánea.

Votos a favor	11
Abstenciones	3
En contra	1

Casos estudiantes de Maestría en Comunicación Educativa, solicitan amnistía para presentar proyecto de grado,

En consideración la recomendación al Consejo Superior

Fue aprobada por unanimidad.

Caso estudiante Jhon Cristian Giraldo Parra de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, solicita adición extemporánea de las siguientes asignaturas: Circuitos Eléctricos I y Electromagnetismo I, teniendo en cuenta que validó Matemáticas IV que es prerrequisito de las asignaturas anteriores, y sólo recibió la nota el 2 de agosto.

En consideración la solicitud anterior

Votos a favor	6
Votos en contra	3
Abstenciones	4

La Doctora Morelia dijo que existía contradicción con la decisión anterior pues se trataba de la misma solicitud de adición extemporánea.

Caso estudiante Víctor Hugo Laverde Benjuméa, del programa de Artes Plásticas, quien realizó trabajo de grado vitral ubicado en la Facultad de Ciencias Ambientales, el Decano explica que el jurado le otorgó la calificación de notable, el estudiante no quedo satisfecho con esta calificación y solicita se le designe un segundo evaluador.

En consideración la solicitud de del estudiante.

Votos a favor	13
En blanco	1

6. Programas académicos

6.1. Actualización del plan de estudios de Ingeniería Mecánica a las disposiciones emitidas por el Consejo Académico respecto al trabajo de grado y el aprendizaje del Idioma Inglés.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación la modificación del plan de estudios del programa de Ingeniería Mecánica conforme al Acuerdo 065 del 19 de diciembre de 1997 y 05 del 19 de febrero de 2001, respectivamente. Los cambios fundamentales son: El cambio del Proyecto de grado que hasta el 19 de diciembre de 1997 tenía el carácter de opcional en este plan de estudios, y que a partir del Acuerdo No. 065 en referencia adquirió el carácter de obligatorio para todos los estudiantes de la universidad bajo la modalidad de trabajo de Grado. En esta propuesta se reglamenta la forma como se organiza el diseño curricular de este programa para atender a las exigencias del Trabajo de Grado, como lo dispone el acuerdo 65 de 1997. La

eliminación de las asignaturas Inglés I e Inglés II del plan de estudios y la inclusión de la aprobación de la prueba de suficiencia en Inglés, como requisito de grado, conforme a lo mandado por el acuerdo 05 de 2001.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

6.2. Protocolización del trabajo de grado de Tecnólogos Mecánicos por transferencia interna al programa de Ingeniería Mecánica a partir del primer semestre de 1998 y hasta el primer semestre académico de 2002.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica presentó a consideración del consejo académico la protocolización del trabajo de grado de los estudiantes que estando matriculados en la Universidad Tecnológica de Pereira antes del primer semestre académico de 1998 y solicitaron al programa de Ingeniería Mecánica transferencia interna y le fue aprobada antes del primer semestre académico de 2002 y a los estudiantes de Ingeniería Mecánica que por cualquier circunstancia se hubieren visto en la necesidad de retirarse de la Universidad Tecnológica de Pereira y solicitaron reingreso y les fue aprobado antes del primer semestre académico de 2002.

Estas situaciones que se han presentado con los estudiantes referenciados, con el propósito de darles claridad a los estudiantes sobre las normas que los rigen, y lo cual fue aprobado por el Comité Curricular y el Consejo de Facultad y recomendado al Consejo Académico.

Siendo las 17:15 horas se retiraron el vicerrector administrativo y el decano de la Facultad de Ciencias Ambientales con el permiso de la presidencia.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

El Doctor Jorge Eduardo Calle, dijo que el acuerdo de trabajo de grado obliga a todos los programas a realizar trabajo de grado, pero hay un programa que no quiere hacer la reforma, se están saltando la filosofía del trabajo de grado y cree que hay que ponerle solución a este problema el programa al que se refiere es Tecnología Eléctrica.

El vicerrector académico dice que se debe hacer el seguimiento al acuerdo de trabajo de grado.

6.3. Modificación programa Licenciatura en Filosofía.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades presentó a consideración del Consejo Académico la modificación al programa de Licenciatura en Filosofía en el sentido de retirar del programa la asignatura Hegel (fenomenología) y en su lugar colocar una optativa, por lo tanto con dicho cambio la asignatura Heidegger ya no tendría como prerrequisito a Hegel para ser vista. (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración la propuesta anterior

Fue aprobada por unanimidad

6.4. Trabajo de grado Facultad Ingeniería Mecánica

El decano de la facultad de Ingeniería Mecánica presentó a consideración del Consejo Académico la siguiente solicitud: Que todos los estudiantes que tenían matrícula académica vigente en el programa de Ingeniería Mecánica en el momento de la expedición del acuerdo 065 de 1997, se graduarán conforme a lo dispuesto en el numeral primero del artículo decimotercero del citado acuerdo.

En consideración la propuesta anterior

Fue aprobada por unanimidad.

7. Cursos de extensión

7.1. Modificación de fechas para el segundo Simposio Regional de Asoautismo.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud solicitó al consejo académico la modificación de las fechas del segundo Simposio Regional de Asoautismo y talleres de los temas de Terapia Cognitiva y Conductual, los cuales fueron aprobados por el Consejo Académico en sesión anterior, las fechas para el simposio son: los días 30 y 31 de agosto de 2002.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

7.2. Aclaración del nombre del Diplomado en Medicinas alternativas con énfasis en auriculoterapia.

El director del Departamento de Ciencias Clínicas, solicita al Consejo Académico se corrija el título en la expedición de certificados “Diplomado en Medicinas Alternativas con énfasis en auriculoterapia” en vez de “Diplomado en Medicinas Alternativas con énfasis en auriculopatía”, el cual aprobado en la sesión del Consejo Académico del 24 de julio de 2002.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

7.3. Preicfes Colegio Betlemitas

El director del Centro de Investigaciones y Extensión mediante memorando No. 02-123-240, solicitó al Consejo Académico la aprobación del curso de extensión PREICFES PARA EL COLEGIO BETHLEMITAS, el cual será orientado por la Facultad de Ciencias Básicas con una intensidad de 94 horas.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

7.4. Día Internacional de la Seguridad en Cómputo DISC 2002

El vicerrector académico presenta a consideración del Consejo Académico para su aprobación y expedición de certificados del “Día Internacional de la Seguridad en Cómputo DISC 2002” el cual se llevará a cabo en el Auditorio Jorge Roa Martínez los días 17 y 18 de octubre de 2002, organizado por el Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

8. Calendarios académicos

8.1. Calendario académico para inscripciones en la Maestría de Biología Molecular y Biotecnología.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud solicitó al Consejo Académico la aprobación del calendario académico para las inscripciones en la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología. (Se anexa propuesta al Acta).

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

8.2. Calendario académico Especialización en Docencia Universitaria tercer semestre.

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación solicitó al Consejo Académico la aprobación del calendario académico del programa de Especialización en Docencia Universitaria para el tercer semestre. (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

8.3. Calendario académico para la segunda cohorte del programa de Especialización en Docencia Universitaria

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación solicitó al Consejo Académico para su aprobación el calendario académico de la segunda cohorte del programa de Especialización de Docencia Universitaria. (Se anexa propuesta al acta).

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

8.4. Calendario académico para la segunda cohorte del programa de Especialización en Gerencia en Prevención y Atención de Desastres.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud solicitó al Consejo Académico para su aprobación el calendario académico de la segunda cohorte del programa de

Especialización en Gerencia en Prevención y Atención de Desastres. (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

9. Propositiones y varios.

La secretaría del Consejo hizo lectura de correspondencia que llegó al Consejo Académico.

9.1. Memorando que en calidad de copia llegó al Consejo Académico del director del Programa de Tecnología Eléctrica, y dirigido a la Jefe de Bienestar Universitario donde hace unas recomendaciones sobre el proceso de inducción.

El Consejo Académico se da por enterado

9.2. Oficio que en calidad de copia llegó al Consejo Académico del profesor Diego Aguirre de la Facultad de Ciencias Ambientales y dirigido al vicerrector académico, donde solicita ascenso en el escalafón por el trabajo Hacia una cultura curricular para el programa de Administración de Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Ambientales.

El Consejo Académico se da por enterado.

9.3. Memorando que en calidad de copia llegó al Consejo Académico de la vicerrectoría académica, dirigida al Jefe de la División de Personal donde se informa el cumplimiento del período sabático del profesor Luis Alfonso Rodríguez, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

El Consejo Académico se da por enterado.

9.4. Memorando que en calidad de copia llegó al Consejo Académico del decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, dirigida al director del Centro de Investigaciones y Extensión, donde hace una aclaración respetuosa sobre la disminución de docencia directa Diseño y Desarrollo de Software para la simulación analítica de circuitos eléctricos y electrónicos.

El Consejo Académico se da por enterado.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón P., dijo que había que definir políticas sobre las disminuciones de docencia directa para investigaciones teniendo en cuenta que la universidad se está transformado de profesionalizante a investigativa donde se debe involucrar también a los estudiantes, y teniendo en cuenta que las directrices de Colciencias no se dan por los presupuestos escasos y la estrechez económica y financiera del estado, por lo tanto en la Universidad deben existir políticas de estímulo a las investigaciones para profesores y estudiantes.

El representante de los estudiantes José Iván Madrid, informa sobre la escasez de computadores en la Biblioteca para realizar los estudiantes sus consultas.

La Vicerrectoría Académica se encargará del caso.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dice que se debe realizar un proceso de organización en el Consejo Académico, donde se hagan delegaciones a comités para que traten: casos de estudiantes, calendarios, cursos de extensión, y que solo se traigan al Consejo Académico las excepciones.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez dijo que estaba de acuerdo con la reglamentación de comisiones que traten, calendarios académicos, cursos de extensión, y traer al Consejo Académico la recomendación.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que quiere que se haga un debate abierto sobre la autorización del estatuto docente relacionado con disminución de docencia directa para cuando un profesor dicta una asignatura por primera vez, y determinar si ese artículo se aplica o no, si es válido o no.

Con relación a las investigaciones que requieren de revisión de pares académicos externos, teniendo en cuenta que existe un problema de justificaciones económicas, además se han visto casos donde se niegan o no avalan la investigación y después aparece hecho en otra parte. Por lo tanto cree que debe ser revaluada esa situación.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, invitó a todos los Consejeros a la Inauguración del salón de arte joven el 12 de septiembre, el cual se hizo en convenio con la Universidad Tecnológica, la Alcaldía Municipal de Pereira, el Instituto de Cultura de Pereira.

El vicerrector académico, recordó a los decanos el compromiso con la Convención Nacional de egresados, y solicita que inviten a sus profesores.

Siendo las 19:00 horas se levanta la sesión

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario